

LA REDUCCIÓN DE HOSPITALES SEVILLANOS DE 1587: REPERCUSIONES ARTÍSTICAS Y BUROCRACIA CONSTRUCTIVA

POR ÁLVARO RECIO MIR

La reducción de hospitales sevillanos de 1587 tuvo unas enormes consecuencias artísticas. Un importante conjunto de casas y de obras de arte salieron al mercado, tanto sevillano como americano. Asimismo, se produjo la construcción de dos hospitales, el del Amor de Dios y el del Espíritu Santo, cuya burocracia constructiva estudiaremos a continuación. En este sentido, cabe destacar la participación en ella de Vermondo Resta, Asensio de Maeda y Juan de Oviedo.

The decrease in the number of hospitals in Seville in 1587 had important consequences in the domain of the arts. A significant number of houses and works of arts were on the market, both from Seville and America. This also caused the further building of the hospitals Amor de Dios and Espíritu Santo, which followed a bureaucratic construction process I will discuss in this paper. Furthermore, Vermondo Resta's, Asensio de Maeda's and Juan de Oviedo's contribution to this process should be emphasized.

1. LA EMPRESA REDUCTORA Y SU TRASCENDENCIA ARTÍSTICA.

En la densa historia de la Sevilla de finales del siglo XVI pocos acontecimientos tuvieron tanta trascendencia como la reducción de hospitales, decretada en 1587 por el cardenal y arzobispo hispalense don Rodrigo de Castro y Osorio. Sus repercusiones no sólo fueron sanitarias, asistenciales y caritativas, afectando también, y de forma directa, a otros muchos ámbitos de la vida de la ciudad, como al mercado artístico e inmobiliario, así como a la propia creación artística, arquitectónica y urbanística. Además, sus efectos inmediatos se prolongaron casi un cuarto de siglo, hasta los primeros años del seiscientos, mientras sus consecuencias de largo alcance perduraron

durante toda la modernidad, que fue el período de vigencia del sistema hospitalario entonces articulado.

La génesis de la gran empresa reductora se encontraba muy atrás, ya que desde finales del siglo XV diversos arzobispos de Sevilla, entre los que el cardenal Hurtado de Mendoza fue pionero, mostraron interés en inocular ciertas dosis de orden y racionalidad al caótico y desvertebrado sistema hospitalario de la ciudad. Éste se había caracterizado hasta entonces por su dispersión y atomización en casi un centenar de variopintos centros asistenciales de origen medieval, que en la mayoría de los casos pertenecían a gremios y cofradías y que se ubicaban en edificaciones de carácter doméstico. No obstante, debido a lo exiguo de las rentas que sustentaban tales institutos, resultaban por completo inoperantes. Esta realidad, que se repetía en otras muchas ciudades de España y Europa, hizo que los estados modernos se planteasen su solución, que pasaba por la disolución de la mayoría de estos pequeños hospitales y su centralización y concentración en unos pocos de mayores y más funcionales estructuras, lo que también permitía el mejor control de las mismas. Los obispos, como máximos responsables de la beneficencia pública, fueron el instrumento que la Iglesia y los estados articularon para llevar a la práctica tan necesaria reforma. De este modo, don Rodrigo de Castro, con las pertinentes autorizaciones pontificias y reales, disolvió, *redujo* en la terminología de la época, setenta y cinco de los hospitales sevillanos, cuyos derechos y obligaciones fueron transferidos a los del Amor de Dios y del Espíritu Santo, este último de nueva creación¹.

De esta forma, cambiaron de titularidad más de ochocientos inmuebles, que dejaron de pertenecer a las instituciones disueltas para pasar a formar parte del amplio patrimonio con el que se dotó a los dos hospitales *centrales*. La mayoría de tales edificios eran viviendas urbanas, a las que había que sumar un buen número de fincas rústicas próximas a Sevilla, cuyas rentas habían permitido subsistir a los centros disueltos, sus antiguos titulares. Algunas de estas propiedades, más un enorme conjunto de bienes muebles, imposible de cuantificar y al que más adelante haremos referencia, fueron vendidas en almoneda pública o directamente para financiar el enorme costo de la empresa reductora, que se ha calculado en más de cuarenta y dos millones de maravedís².

La compraventa de estos inmuebles fue enormemente significativa, ya que algunos de los más importantes fueron adquiridos por órdenes religiosas, lo que redundó en la *conventualización* de la ciudad, algo muy propio del urbanismo castellano del siglo XVII. De este modo el convento de Regina Angelorum, de la Orden de

1. Sobre el proceso reductor son esenciales: COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*. Sevilla, 1884. Págs. 80-86 y CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Págs. 175-326. Un hospital que se ha estudiado en particular desde el punto de vista histórico y artístico es el de San Eloy, del gremio de plateros, sobre el cual remitimos a SANZ, María Jesús: *El Gremio de plateros sevillano. 1344-1867*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991 y de la misma autora *Una hermandad gremial: San Eloy de los plateros 1341-1914*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

2. CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad...* op. cit. Págs. 279-313.

Predicadores, adquirió una casa en la collación de San Andrés “*que solía ser del hospital de los Ángeles*”. De igual forma los Carmelitas Descalzos compraron por cinco mil ducados una casa del Hospital de Jerusalén, en la calle ancha de la Magdalena. Por su parte, la Compañía de Jesús, orden entonces en imparable ascenso, no desaprovechó la oportunidad de ampliar su patrimonio en Sevilla, adquiriendo no uno sino dos edificios: el hospital de Nuestra Señora de Belén, en la collación de la iglesia mayor, por la casa profesa, y el de Santo Tomás, en la collación de San Miguel, por el colegio de San Hermenegildo³.

Sin embargo, la mayoría de las numerosas casas de los antiguos hospitales, una vez desacralizadas –*profanadas* en la terminología del derecho canónico entonces vigentes– que así lo requirieron, fueron cedidas en arrendamiento, para que de esta forma las rentas subsiguientes ayudasen a pagar el gasto de la reducción y el saneado mantenimiento de los nuevos centros asistenciales. La salida de estas viviendas al mercado inmobiliario hispalense, hasta entonces ávido de nuevos productos y ahogado por una galopante especulación en torno a las pocas casas disponibles, supuso una verdadera revolución en un sector tan importante para la economía como el inmobiliario, sobre todo en una ciudad como Sevilla que vivía una verdadera explosión demográfica⁴.

Pero la reducción hospitalaria no sólo tuvo consecuencias inmobiliarias, el mercado artístico sevillano, entonces en clara expansión gracias al comercio americano, se debió ver convulsionado al salir al mismo un número de objetos de muy difícil cuantificación, pero en cualquier caso enorme. En este sentido, son cuantiosas las referencias a compraventas de cálices, casullas, rejas, cuadros, esculturas, misales, atriles, retablos, campanas... y de todo un amplio repertorio de piezas básicamente litúrgicas. Tal cúmulo de objetos fue adquirido en peculiares almonedas por particulares y, sobre todo, por parroquias, hermandades y conventos de Sevilla, de localidades de su entorno e incluso americanas. De esta forma, y a manera de ejemplo, cabe citar que un escribano de la armada compró una corona de plata de un Niño Jesús, un barbero dos bancos, la iglesia de Manzanilla dos atriles, la de Villarrasa tres aras y la de Camas “*un retablo de la Antigua de medio relieve*”. En cuanto a las referencias americanas, indicar que el prior del monasterio del Puerto de la Plata, en Santo Domingo (La Española), adquirió tres campanas pequeñas por 2.550 maravedís⁵.

3. CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad...* op. cit. Págs. 287-289.

4. Sobre este asunto, que sólo apuntamos, véase: CARMONA GARCÍA, Juan I.: “Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del siglo XVI”. *Archivo hispalense*, 205, págs. 3-38. Sevilla (1984); del mismo autor: “Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII”. *Archivo hispalense*, 210, págs. 3-28. Sevilla (1986) y COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio: “El mercado inmobiliario en Sevilla (siglos XIII-XVI)”. *D'une ville à l'autre: structures matérielles et organisation de l'espace dans les villes européennes (XIII-XVI siècle)*. Actas del coloquio organizado por el Instituto de Francia en Roma y la Universidad de Roma. Roma, Instituto de Francia, Roma, 1989. Págs. 227-242.

5. Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (en adelante: A.D.P.S.), Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fol. 2 y ss. Algunos de estos ejemplos, y aún otros, son referidos en CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad...* op. cit. Págs. 287 y 288.

Un caso muy interesante es el del hospital de San Eloy, del gremio de plateros, cuyo ajuar litúrgico pasó al Hospital de los Desamparados, conservándose un detallado inventario de las piezas enajenadas: un cáliz de plata con patena, dos misales, una casulla de damasco, un alba, unos corporales y otros diversos objetos litúrgicos⁶.

En este momento, y a manera de significativo ejemplo, nos referiremos, dentro de esta almoneda digna de un estudio pormenorizado, a uno sólo de los *productos* en ella disponibles: los retablos. Procedían éstos de las *profanadas* capillas de los numerosos hospitales disueltos, de donde fueron retirados, antes de la venta o reutilización de tales edificios, y almacenados en el Hospital del Amor de Dios. De su desensamblaje y traslado se ocupó en 1588 el carpintero Juan Martín, que también trabajó en la obra de los nuevos hospitales. Por su parte, el pintor Pedro de Bonilla se encargó de su tasación, que luego orientaría el precio de su posterior venta⁷. A raíz de estas labores se confeccionó un inventario que recoge las obras incluidas, que no sólo fueron retablos, ya que a estos acompañaron otros objetos con ellos relacionados, como rejas, imágenes, cortinas, púlpitos, pinturas, lámparas... La significativa relación de estas piezas es del siguiente tenor:

- Dos retablos, uno de San Felipe y Santiago y otro de Dios Padre, sin indicar su procedencia y añadiéndose que se pagó “*por poner estos retablos bien i liallos con sus sogas i ponelle su cédula donde es cada uno*”.
- “*Un retablo grande... i otro retablo pequeño de figuras chiquitas*”, del Hospital del Cuerpo de Dios.
- “*Y más se desasentó i se llevó un retablo del hospital de San Gregorio en la Puerta de Xerez i llevarlo al hospital del Amor de Dios i ponello en orden como está*”.
- “*Otro retablo del hospital questava en los portales de la plaça de San Francisco*”.
- Dos retablos del Hospital de los Caballeros, “*el uno de la salutación de Nuestra Señora... i ponello como a destar*”.
- Un retablo del Hospital de San Gregorio.
- Dos retablos “*de lienço grande*” del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe.
- Un retablo del Hospital de los Colmeneros.
- “*Otro retablo grande de Nuestra Señora del Rosario con una imagen i un niño Jesús*”.
- “*Otro retablo de San Bartolomé de la puerta de Triana*”.
- Un retablo del Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.
- Un retablo y una reja grande del Hospital de San Onofre, en la collación de San Lorenzo.
- Un retablo de Santa Bárbara y San Matías, “*con dos imágenes... i una vara de hierro con su lienço açul que tapaba el retablo*”, de la collación de San Vicente.
- Un retablo de San Miguel, de la collación de San Gil.
- Un retablo de Santa Catalina y San Sebastián, de la collación de Santa Catalina.
- Un retablo de San Sebastián “*pequeño*”, de la collación de San Gil.

6. SANZ, María Jesús: *Una hermandad gremial...* op. cit. Págs. 135 y 136.

7. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo I A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fols. 5-9 y 298 vto.

- Un retablo de Nuestra Señora de la Hiniesta, de la collación de San Marcos.
- Un tabernáculo y una imagen de la Inmaculada, de la collación de San Lorenzo.
- Un retablo del Hospital de San Gil y “*un San Gil pequeño y por dorar*”⁸.

No sabemos de estas obras más que lo hasta aquí expuesto, pero todo parece indicar que se trataban de piezas de formato pequeño o medio, a pesar de que en ocasiones se dice que eran grandes. No obstante, por la escasa entidad de los hospitales de los que procedían estos retablos, es difícil que fueran de gran envergadura y de un porte verdaderamente monumental. En cuanto a su estilo, nada se dice, pero responderían en su mayoría a las tradicionales estructuras de batea propias del gótico, perteneciendo las obras más recientes a la estética renacentista imperante en la segunda mitad del siglo XVI. Por otra parte, es llamativa la constante alusión e identificación de las imágenes que presidían tales retablos, lo que muestra su indiscutible protagonismo en los mismos, por entonces verdaderos expositores de ordenados iconos pictóricos y escultóricos. Además, cabe también suponer que tales imágenes serían en muchos casos de factura popular.

Pese a los muchos retablos registrados, veintitrés, no sabemos la suerte que corrieron y es posible que un número aún mayor se viese implicado en el proceso desacralizador de las capillas hospitalarias. Muchos de ellos se perderían para siempre, pero queda constancia de que algunos del anterior listado, y aún otros, fueron reutilizados. De esta forma, en 1605 se le pagó a Blas Martín “*por lo que doró en el retablo que se quitó de la Cassa Pía y se puso en la yglesia de este hospital*”, en referencia al del Espíritu Santo⁹. Otros fueron a parar a cofradías e incluso a particulares, como el que compró el notario mayor de la audiencia del cardenal, que los ubicarían en sus capillas y oratorios domésticos¹⁰. Algunos se adquirieron por localidades del entorno sevillano, como antes vimos que ocurrió con un retablo que fue a parar a la parroquia de Camas, e incluso es posible que llegasen a América, entonces gran demandante de estas piezas litúrgicas, aunque en esta ocasión no tenemos constancia de ello.

También la reducción de hospitales repercutió en la arquitectura local. No sólo hubo que visitar, apreciar, apear y reparar numerosas de las casas aludidas, asunto al que volveremos, sino que se levantaron simultáneamente los edificios de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo. El primero se encontraba en la collación de San Andrés, entre las actuales calles Trajano y Amor de Dios, cerca de la Alameda de Hércules, y fue destinado por don Rodrigo de Castro a la curación de varones aquejados de *calenturas*. Mientras que el segundo, de nueva fundación, se levantó en la collación de la Magdalena, sobre el disuelto hospital de Santa Catalina de los

8. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 151. Entre la infinidad de papeles de este legajo con pagos diversos se encuentra la “*Memoria de los retablos que se an traído al ospital del Amor de Dios*” que acabamos de resumir.

9. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 64, *Libro de cuentas de 1605*, fol. 81.

10. CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad...* op. cit. Págs. 287 y 288.

Desamparados, en la actual calle Tetuán, destinándose a hombres y mujeres enfermos de bubas, llagas y males contagiosos ¹¹.

La empresa reductora era de tal complejidad material y jurídica que requirió de un aparato burocrático que la pusiese en práctica y que coordinase su arduo desarrollo. En todo momento presidió esta estructura el arzobispo de Sevilla, el cual, en calidad de “*juez apostólico delegado de su santidad a la dicha reducción en virtud de sus dos breves y de las comisiones reales de su majestad*”, ordenó en 1589, “*con asistencia del... juez de comisión de su majestad para ejecución de la dicha reducción*”, a Lope de Allende, “*tesorero y depositario nombrado por su ilustrísima*”, “*la cobranza de los maravedís y bienes de los hospitales reducidos desta dicha ciudad*”. De la contabilidad se ocuparía Miguel de Lorduy, “*thesorero de su señoría ilustrísima*”, asistido por “*Arias Pardo de Çela a quien su señoría ilustrísima tiene nombrado por mayordomo de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo*”. Por último, para completar la cúspide de este organigrama administrativo faltaba Francisco de Carrión, “*escrivano del Rey nuestro señor*”, que ocupó el puesto de escribano de la reducción, con calidad de fedatario público, por lo que también se le denominó “*notario de la reducción*”. Hasta tal punto tuvo importancia esta burocracia y, sobre todo, la reducción de hospitales, que se articuló una significativa jurisdicción especial para la misma, demostración clara de que se trataba de una empresa excepcional que necesitaba de mecanismos propios y específicos para su desarrollo ¹².

Junto a la estructura burocrática que dirigió la empresa reductora, a la que acabamos de aludir, se articuló otra, subordinada a la anterior y de carácter básicamente técnico, cuya principal función fue la construcción de los dos nuevos hospitales y la visita y reparación de los muchísimos edificios a éstos adscritos. Tales labores requerían de la conjunción de un amplísimo número de profesionales de la construcción y de la gestión. De esta forma, se creó una burocracia técnica, dependiente de la rectora de la reducción, y encargada de desarrollar su faceta constructiva, lo mismo que ocurría en todas las grandes instituciones de la ciudad, como el Ayuntamiento, el Alcázar, el Arzobispado y, sobre todo, la Catedral, cuya fábrica fue sin duda la más compleja y dilatada en el tiempo, sirviendo de modelo de otras de menor entidad, como, por ejemplo, la del Hospital de las Cinco Llagas ¹³.

11. COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Memorias históricas de los establecimientos de caridad...* op. cit. Pág. 77 y ss. Sobre los aspectos técnicos de la construcción de estos hospitales, de los que en esta ocasión nos ocuparemos de su burocracia constructiva, nos referimos en una comunicación que presentamos en el III Congreso Nacional de Historia de la Construcción, celebrado en Sevilla en octubre de 2000, con el título: “Materiales y técnicas constructivas en la Sevilla del bajo renacimiento a partir de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo”. *Actas del tercer Congreso de Historia de la Construcción*. 2 vols. Madrid, 2000. Vol. 1º, págs 887-894.

12. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fol. 1 y CARMONA GARCÍA, Juan I.: *El sistema de la hospitalidad...* op. cit. Pág. 279.

13. Sobre la fábrica catedralicia remitimos a RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998. Págs. 33-65 y RECIO MIR, Álvaro: “*Sacrum Senatvm*”. *Las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla*.

Esta amplia y compleja organización burocrático-técnica que dirigió las obras de la reducción de los hospitales, y de la que nos ocuparemos a continuación, era, como de costumbre en estos casos, una estructura de carácter piramidal fuertemente jerarquizada. No tenemos datos tan precisos de ella como, por ejemplo, de la citada fábrica del Hospital de las Cinco Llagas, de la que se conserva su normativa funcional¹⁴. Sin embargo, la desbordante documentación reductora permite, no sin ciertas dificultades, su reconstrucción, poniendo en evidencia que en ella trabajaron los más importantes arquitectos de la ciudad, al igual que otros señalados y diversos profesionales relacionados con el ámbito de la construcción.

2. LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS: VERMONDO RESTA, ASENSIO DE MAEDA Y JUAN DE OVIEDO.

La estructura constructiva de la reducción hospitalaria la presidió lógicamente un arquitecto. De esta forma, desde 1588, pocos meses después de que don Rodrigo de Castro firmase el decreto reductor, hasta 1602 el protagonismo recayó en el arquitecto milanés Vermondo Resta, junto al que trabajó Asensio de Maeda, que ocupó a la vez que él un impreciso e incómodo segundo puesto. Tras abandonar ambos las obras hospitalarias en 1602, cobró un gran protagonismo la figura de Juan de Oviedo, que desarrolló una labor más administrativa que constructiva entre 1602 y 1603.

Por lo que se refiere a Resta, destaca la significativa denominación de su empleo: “*maestro mayor y veedor de las obras de los hospitales reducidos*”, aunque en ocasiones se refiere a él la documentación con el también indicativo nombre de maestro mayor “*de las obras de la reducción*”. Tales denominaciones le acompañaron desde su aparición, al inicio de las obras, en la primavera de 1588, permaneciendo a su frente “*hasta ocho de março deste presente año de mill y seiscientos y dos que cessó en el uso de dicho oficio*”, en el que “*se le davan diez mill maravedís de salario en cada un año*”. No obstante, este salario no fue siempre el mismo, ya que quedan referencias de que otros años recibió 15.000, 20.000 e incluso 40.000 maravedís. A ello hay que sumar el jornal, “*a rraçón de medio ducado cada día*”, que incentivaba su presencia diaria en las obras, por lo que fluctuaba en función de ésta y que cobraba por meses.

Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación Focus-Abengoa, 1999. Págs. 37-90. Corrigiendo las pruebas de este artículo ha aparecido un esclarecedor estudio sobre la organización constructiva de la Sevilla de finales del siglo XVI y principios del XVII, asunto del que nos ocuparemos a continuación pero centrado en la reducción hospitalaria. Véase PLEGUEZUELO, Alfonso: *Arquitectura y construcción en Sevilla (1590-1630)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2000.

14. JUSTINIANO, Manuel: “Edificación del hospital de las Cinco Llagas”. *Archivo hispalense*, 3, págs. 207-227. Sevilla (1944).

Así, el jornal se convirtió en el principal ingreso de Resta por su labor en los hospitales, ya que podía alcanzar los 50.000 maravedís anuales ¹⁵.

Esta llamativa fluctuación del salario, lo que no ocurrió con el jornal, no se debió a que se le subiese el sueldo progresivamente, ya que la referencia de los 40.000 maravedís corresponde a 1591, mientras que la inferior, cuatro veces menor que la anterior, es del final de su maestría. No es usual esta fuerte oscilación salarial en otras fábricas y la documentación no indica su causa, pero seguramente se debería a la adecuación de dicho salario con el volumen de trabajo que requerían las obras hospitalarias y que realizaba Resta, de ahí que fuese mayor cuando se pusieron en marcha que cuando se terminaron.

La elección del milanés, llegado a Sevilla hacia 1585, la debió de realizar la burocracia rectora de la reducción, pero quizás a instancias del propio cardenal don Rodrigo de Castro, del que ya era maestro mayor del arzobispado y para el que más tarde haría diversos encargos personales, como su gran fundación gallega, el colegio jesuita de Monforte de Lemos, que proyectó en 1592 ¹⁶. No obstante, y a pesar de la relación de la maestría mayor de la reducción con la arzobispal, no deben confundirse, como ha ocurrido en alguna ocasión, siendo dos ocupaciones distintas, por las que recibió diferentes retribuciones.

Las labores desarrolladas por Resta durante esos quince años en la maestría mayor hospitalaria no son precisas, no conservándose ningún documento que las especifique y mostrando las fuentes muy diversas ocupaciones. Éstas se debieron regir más por las particulares circunstancias y necesidades del momento, que por una rígida normativa, lo que también podría explicar las fluctuaciones salariales antes referidas. Lo habitual en la época era que el maestro mayor desempeñara labores tanto constructivas como administrativas, desarrolladas en un marco fundamentalmente pragmático más que teórico o intelectual. Tenía, en cualquier caso, la máxima responsabilidad en la proyección y, sobre todo, en la ejecución de las obras, coordinando la labor de los operarios que en ellas trabajaban. Además, la denominación del empleo de Resta, que sumaba a su calidad de maestro mayor la de veedor, es ya en sí misma muy significativa, indicando su suprema autoridad en las nuevas edificaciones hospitalarias. El papel de visitador-supervisor propio de la veeduría queda patente en numerosas referencias documentales relativas a casas, como el siguiente ejemplo de 1592:

“Certifico yo Bermondo Resta... que... fui a ver la casa nº 42 que tiene de por vida Francisco de Martínez en la collación de Sant Salvador, que solía ser hospital de San Felipe y Santiago, la qual tubo menester de hazerse de ella todos los reparos en este

15. Los datos referidos aparecen respectivamente en: A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 63, *Libro de cuentas de 1601*, fol. 160 vto.; Legajo 151, sin foliar; Legajo 62, *Libro de cuentas de 1595-1599*, fol. 101 y Legajo 2 C, *Libro del estatuto y constitución del Espíritu Santo*, 1590, fol. 441.

16. JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: “RESTA, Vermondo”, en *Gran enciclopedia de Andalucía*. Granada, 1979. Vol. VI, *ad vocem*.

*memorial contenidos por la mucha necesidad que tenía dellos la dicha casa e para poderse vivir en ella hordené se hiziesen y después de facer dichos reparos lo vi y estanse como lo hordené y para que conste...*¹⁷.

Junto a ello, Resta aparece en no pocas ocasiones desarrollando labores de carácter administrativo-constructivo. De esta forma, lo podemos ver certificando, junto al administrador, la recepción de diversos materiales, así como tasando o pagando alguna obra concreta, como la fuente que el albañil Martín Rodríguez hizo en el hospital del Espíritu Santo¹⁸.

La variedad y el volumen de las tareas de Resta llevó a que en ocasiones se le tuviese que recompensar económicamente, como en 1593, cuando se le pagó “*cierta ayuda de costa quel ilustrísimo cardenal nuestro señor le mandó dar por sus extraordinarias ocupaciones*”¹⁹. Tal *demasía* salarial pone en evidencia que desarrolló labores más allá de las suyas propias, así como el reconocimiento de don Rodrigo de Castro, del que como ya indicamos fue arquitecto personal. Ello además compensaría el escaso sueldo hospitalario, sobre todo si se compara con los ochocientos ducados anuales que el propio interesado decía cobrar en la maestría arzobispal²⁰.

El carácter poco explícito de la documentación acerca de las responsabilidades del maestro mayor se pone en evidencia al silenciar la labor de Resta como tracista de los hospitales, lo que en principio sería lógico al ocupar su maestría mayor. No obstante, y complicando la solución de este importante asunto, hay dos llamativos pagos, de 15 de febrero de 1588, uno a Juan de Minjares, “*maestro mayor de la lonja de esta çiuudad*”, y otro a Asensio de Maeda, maestro mayor de la catedral. El abono de este último dice: “*doscientos reales que su señoría ilustrísima me mandó dar por la traza que hice de la obra que se a de hacer en el hospital del Amor de Dios*”. El pago a Minjares, que sería del mismo tenor, se conserva incompleto²¹.

No obstante, pensamos que las trazas de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo, a las que llamativamente sólo se cita en las ocasiones antes referidas, debieron ser responsabilidad de Resta, que muy pocas semanas después de los pagos a Maeda y Minjares, era ya maestro mayor de los mismos. Este empleo lo debió alcanzar tras la presentación de sus propios proyectos, que el mismo llevaría con posterioridad a la práctica, aunque nada indiquen al respecto las fuentes. Ello explicaría que el 20 de marzo de 1588 se le denominase ya maestro mayor y veedor y que desde el 22 de abril de 1588, momento en que empieza la construcción del Amor de Dios,

17. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 153, sin foliar.

18. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 62, *Libro de cuentas de 1593*, fol. 473 vto.

19. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 2 C, *Libro de estatuto y constitución del hospital*, 1590, sin foliar.

20. MARÍN FIDALGO, Ana: *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. 2 vols. Sevilla, Guadalquivir, 1990. Vol. 2, pág. 500.

21. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 108, sin foliar. Lamentablemente estas trazas no se conservan y las fuentes no hacen descripción alguna de las mismas.

aparezca dirigiendo su obra en solitario²². A pesar de que no se puede descartar la posibilidad de que el milanés llevase a la práctica diseños ejecutados por los reputados Maeda o Minjares, su cercanía a don Rodrigo de Castro, del que recibió un innegable apoyo, y su pronto desempeño en solitario de la dirección de la obra, nos hacen pensar que él fue el autor de los definitivos proyectos hospitalarios, lo que coincide con el parecer de la bibliografía que ha estudiado a Resta²³.

La consulta a Maeda y a Minjares se haría con anterioridad a la constitución de la burocracia constructiva, siendo lógico pensar que se le pedirían proyectos a varios maestros de la ciudad, incluido Resta, y que el suyo sería el elegido, lo que le llevaría a la maestría mayor hospitalaria. Esto último explicaría que no se le pagasen dichos diseños, ya que dentro de las funciones propias de los maestros mayores destacaba la realización de trazas, como ya indicamos²⁴.

A pesar de la evidente primacía de Resta, en la empresa hospitalaria trabajaron otros arquitectos, entre los que destaca el ya citado Asensio de Maeda. El papel que jugó junto al milanés no es fácil de determinar, sobre todo teniendo en cuenta que no alcanzó un empleo concreto en el organigrama constructivo, siendo casi siempre referido por la documentación, incluso por él mismo, como “*maestro mayor de la sancta iglesia de Sevilla*” o en ocasiones como “*maestro mayor de las obras desta ciudad*”. No obstante, en alguna ocasión, como en 1592, se le denomina “*maestro mayor del dicho hospital del Espíritu Santo*”²⁵. Ello fue debido a una ausencia de Resta, ocupando por ello Maeda esa maestría sólo interinamente. La misma solución fue la adoptada en la maestría arzobispal con motivo de la ausencia del italiano en 1593 por el viaje que hizo a la Corte, sustituyéndole también entonces Maeda, por lo que otorgaron una escritura en ese sentido, lo que muestra las estrechas relaciones profesionales y personales de ambos maestros²⁶.

22. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 108, sin foliar y Legajo 103, *Libro de libranzas de gastos de la obra del hospital de 1588 y 1589*, fol. 1 y ss.

23. JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: “RESTA, Vermondo” op. cit. y MARÍN FIDALGO, Ana: *Vermodo Resta*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla. 1988. Pág. 29.

24. De esta forma, no es extraña la aparición, antes que Resta, de otros arquitectos en relación con las obras de los hospitales, que desaparecen con la asunción del milanés de la máxima responsabilidad en los mismos. Así, junto a los citados Minjares y Maeda, podemos aludir también a Diego de Velasco de Ávila “el Mozo”, “*maestro mayor de las obras desta ciudad*”, que en el verano de 1587 concertó, junto a Hernando de Maseda, mayordomo mayor del cardenal, la entrega por parte de Miguel de Gainza de cuatrocientos cahices de cal y cuarenta mil ladrillos para la enfermería del Amor de Dios. Su aparición sería debida a la ya referida inexistencia aún de la burocracia hospitalaria, que se configuraría el año siguiente. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 108, sin foliar. Aunque más tangencial, es también digna de mención la aparición en el mismo lugar y el 11 de abril de 1588, del polémico Pedro Díaz de Palacios, referido como “*maestro mayor*” y avalando al cantero de Utrera Juan Martín en la entrega de once carretadas de piedra de Morón.

25. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 101 A, *Primer cuaderno de 1592*, fol. 44 y *Segundo cuaderno*, fol. 4.

26. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla, 1932. Págs. 156-160.

La sustitución de Maeda por Resta y su papel en las obras hospitalarias lo prueba una interesante visita a unas casas de la calle Sol, propiedad del Espíritu Santo. Los referidos inmuebles fueron visitados por Resta, que había emitido el correspondiente parecer. Con posterioridad, “*Asensio de Maeda, maestro mayor por ausencia del dicho Bermondo Resta, bolbió a ver las dichas casas*”, siendo su parecer distinto al del maestro italiano, proponiendo él hacer de nuevo los edificios según una planta que aportaba en su informe. Finalmente, se decidió seguir el parecer de Maeda, ya que, a pesar de que era mucho más caro, “*es de más autoridad para el edificio de la dicha cassa*”²⁷.

Ello pone en evidencia, además de la consideración que se tenía a Maeda a pesar de su incómoda situación laboral, que las labores desarrolladas por ambos profesionales debían ser básicamente las mismas. No obstante, había entre ellos diferencias considerables, ya que Resta estaba contratado y asalariado, constituyendo el punto de referencia de toda la fábrica, no sólo por presidirla técnicamente, sino por ser el único miembro de la misma que aparecía en nómina, lo que le daba a su labor una evidente continuidad y a su figura una presencia permanente en las obras. Frente a ello, Maeda, al igual que el resto de los profesionales de la construcción hospitalaria, recibía esporádicamente el encargo de realizar labores específicas, por cada una de las cuales cobraba, no sin ciertas dificultades, sus correspondientes honorarios. Ello supone que su labor fue discontinua y que nunca pudo tener la repercusión de la del maestro mayor.

Aunque Maeda no ocupó en principio un puesto oficial en la dirección de la reducción, no faltan referencias a cuáles fueron sus labores. En este sentido tiene especial significación una carta que envió en 1592 al arzobispo don Rodrigo de Castro, informándole que el año anterior “*he hecho muchos pareçeres y tasaciones de albañilería y carpintería que se ha hecho en los dos hospitales*”, a lo que añadía que “*he visitado y tasado muchas casas que se han trocado y vendido de los dichos dos hospitales, de todo lo qual no se me a pagado cosa alguna*”. Por ello pedía que se le gratificasen esas labores de veeduría, “*pues todos los criados de Vuestra Señoría saben lo que acerca deste he servido y que ha sido de mucho aprovechamiento para la hazienda de los dichos hospitales*”²⁸.

Maeda adjuntaba a la carta una memoria en la que especificaba las labores referidas, fundamentalmente visitas y tasaciones, y en la que se quejaba por llevar más de seis meses “*gastando días en pedir la dicha gratificación*”, y terminaba su lamento indicando “*que por cient y cinquenta ducados no hiziera otro tanto*”, a pesar de lo cual “*estaré contento con lo que se mandare pagar*”. Ante tal carta e informe, el juez de la reducción mandó que los administradores de los dos hospitales, “*juntados con ellos Bermondo Resta maestro mayor de las obras de la dicha reducción, vean el dicho memorial*”. Estos, tras alguna discusión, acordaron pagarle cuatrocientos

27. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 153, sin foliar.

28. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 101 A, hojas sueltas.

reales, unos treinta y seis ducados, dos terceras partes por lo trabajado para el Amor de Dios y un tercio por el Espíritu Santo ²⁹.

Tan interesante documento muestra, además de su trabajo, la inestabilidad laboral, y sobre todo salarial, que Maeda sufría en las obras de la reducción. No obstante, con el paso de los años, su relación se vio consolidada, aunque fuese más *de facto* que *de iure*. En este sentido es muy significativo un descargo que se le hizo de 6.667 maravedís “*de dos tercios cumplidos en fin de agosto de año de mill y seiscientos y uno*”³⁰. Tal referencia se encuentra en el mismo asiento documental que registra la despedida de Resta y que también debió suponer el finiquito de Maeda, al que no se vuelve a mencionar. Ello parece indicar que éste, aunque al final de su colaboración, llegó a tener una cierta estabilidad y un sueldo igual al del maestro mayor, del que en 1601 cobró los dos tercios trabajados, lo que se corresponde con los maravedís percibidos. A pesar de que esto suponía una evidente mejora laboral, el sueldo hospitalario no era comparable, por ejemplo, con los 75.000 maravedís que recibía como maestro mayor de la Catedral ³¹.

En cualquier caso, pensamos que la figura de Maeda en la dirección constructiva de la reducción de hospitales sería la de segundo arquitecto o, mejor aún, la de aparejador. Estaba inmediatamente detrás de Resta, con el que colaboró estrechamente, viéndose sus labores diferenciadas más por una cuestión de oportunidad laboral que de cualificación profesional, como en tantas ocasiones ocurrió en la España del Renacimiento. El papel del aparejador no estaba bien definido por entonces, mostrando gran vinculación con el del maestro mayor, aunque carecía de su capacidad decisoria. En la documentación hospitalaria no se hace ninguna referencia a la aparejaduría, a pesar de ser frecuente en las fábricas de gran entidad, como ésta que estamos tratando. Básicamente, la función del aparejador era la de apoyo del maestro mayor, al que sustituía en sus ausencias, como lo realizado en este caso por Asensio de Maeda ³².

En la dirección constructiva de la reducción de hospitales aparece, por último, Juan de Oviedo y de la Bandera. Las referencias a él se dan en 1602 y 1603, combinando labores de carácter técnico con otras meramente administrativas, hasta ahora nunca tan mezcladas. Todo ello nos hace sospechar que con la salida en 1601 y 1602 de Maeda y Resta se debió simplificar, o incluso unificar, la doble burocracia administrativa y constructiva que realizó la reducción, algo lógico al haberse concluido

29. *Ibíd.*

30. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 63, *Libro de cuentas del mayordomo Tomás Gómez de 1601*, fol. 160 vto. Esta fecha coincide con su desaparición de la maestría mayor de la Catedral, sabiéndose sólo al respecto que al final de ese año se encontraba en la cárcel de Valladolid y que en 1607 ya había muerto. Véase al respecto RECIO MIR, Álvaro: “Fracasos, pleitos, desaparición y muerte de Asensio de Maeda”. *Laboratorio de arte*, 10, págs. 165-179. Sevilla (1997).

31. Acerca de la situación de Maeda en la catedral remitimos a RECIO MIR, Álvaro: *Sacrum senatvm...* op.cit. Pág. 143 y ss.

32. Véase al respecto MARÍAS, Fernando: “El problema del arquitecto en la España del siglo XVI”. *Academia*, 48, págs. 173-216. Madrid (1979) y FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *El aparejador en la historia de la arquitectura*. Sevilla, 1981.

ya la edificación de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo y la reparación de sus propiedades.

El empleo de Oviedo fue el de “*visitador mayor de las posesiones de los hospitales y proveedor de ellos*”. La denominación del mismo pone de manifiesto una doble actividad, la primera de las cuales ya la hemos visto desempeñar a Resta y a Maeda. No obstante, este tipo de visita no era exactamente igual a las antes referidas, ya que los visitadores tenían un papel más de inspección de los edificios, siendo su principal función el buen mantenimiento de los mismos. De ahí que tuviesen la potestad de entrar en las casas en cualquier momento, sin requerir el permiso de sus inquilinos, que podían ser obligados a realizar los reparos necesarios para la conservación del inmueble sin demora. Tras ello, el visitador comprobaba que tales obras se habían realizado correctamente y, de no ser así, les exigiría a los arrendatarios el dinero necesario para las mismas, que serían mandadas realizar por el propio visitador³³.

En este sentido son interesantes los informes emitidos por Oviedo en los que informa de las obras realizadas en diferentes viviendas. Así, indica que entre el 6 y el 20 de junio de 1603 se realizó en la casa en la que vivió el canónigo don Luis Ponce, que lindaba con el hospital del Espíritu Santo, una azotea, la campana de la chimenea del sótano y una ventana en la cocina alta. Ello se acompañaba de la relación de gastos ocasionados por el personal y los materiales empleados. En esta ocasión tales gastos corrían a cargo del hospital, ya que las obras se realizaban al haber quedado vacante la casa, lo que se aprovechaba para mejorarla de forma que se pudiese subir su renta al ser de nuevo arrendada. Otra referencia significativa a la actividad de Oviedo es la que indica que visitó, a principios de 1603, “*la obra que se está haciendo en el hospital de San Antonio en la collación de la Feria que está a cargo del Bernardo Martín, carpintero, y tiene conforme a la escritura hecho más de la tercia parte de la obra y se le puede dar el segundo tercio*”³⁴.

Es evidente la necesidad de que el visitador de posesiones, ante este tipo de labores, fuese un profesional de la construcción, como ocurría con Juan de Oviedo, que a su cualidad de arquitecto sumaba la de ingeniero. Ello también fue beneficioso en su otra faceta, la de proveedor de los hospitales, ya que en ocasiones aparece comprando material constructivo, como diez mil ladrillos y cinco mil tejas para “*los reparos de las posesiones del hospital del Espíritu Santo*”. Pero en otras ocasiones a estas facetas técnicas se unieron otras sólo administrativas, como la compra de nueve pipas de vino, seis fanegas de garbanzos, veinticuatro arrobas de azúcar, cuarenta y siete de vinagre, diez de aceite...³⁵.

Por todas estas labores Oviedo cobraba un exiguo salario de quince mil maravedís al año³⁶, más que lo recibido por Resta al final de su maestría, lo que resulta significativo y parece apoyar nuestra idea de que su papel fue el de realizar las labores

33. CARMONA GARCÍA, Juan I.: “Valor, rentabilidad y formas...” op. cit. Págs. 15 y 16.

34. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 153, sin foliar.

35. *Ibidem*.

36. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 63, *Libro de cuentas de 1602 y 1603*, fol. 116 vto.

desarrolladas por éste y por Maeda una vez acabadas las grandes obras hospitalarias. En relación con ello, se ha apuntado la posibilidad de que también realizase pequeñas obras de reparación en el Hospital del Amor de Dios y en el del Espíritu Santo. No obstante, por ahora, esa razonable y verosímil hipótesis no tiene refrendo documental³⁷.

3. LOS EJECUTORES MATERIALES DE LAS OBRAS.

Junto a los referidos Resta, Maeda y Oviedo, que desarrollaron la dirección de las obras de la reducción, en la empresa hospitalaria intervinieron otros muchos profesionales de la construcción, que llevaron a la práctica las directrices marcadas por los citados maestros. En este sentido cabe destacar a los alarifes, también denominados alcaldes-alarifes, que eran albañiles de reconocido prestigio gremial y que desarrollaban, entre otras muchas, una importante labor, muy relacionada con algo de lo anteriormente estudiado: la inspección de las obras realizadas en la ciudad. En cada visita emitían los correspondientes pareceres y aprecio de reparos³⁸.

En las referencias documentales a los alarifes se repiten los nombres de tres albañiles con insistencia: Pedro Fernández, Martín Rodríguez y Martín Sánchez. Su principal labor fue la sistemática visita de casas, siendo muy significativo el alto número de inmuebles por ellos inspeccionados, encontrándose pagos por la visita de “cincuenta y una cassas de las del Espíritu Santo” o por “setenta y quatro cassas de las del Amor de Dios”³⁹. Tan elevado volumen de trabajo demuestra que sobre ellos recayó el peso de esta específica función, que no obstante también vimos realizar a Resta, Maeda y Oviedo. Seguramente, a raíz del cambio de propiedad de las casas de los hospitales, con motivo de la reducción, fueron todas visitadas, encargándose los maestros de las más complejas inspecciones, aquellas que requerían de la ejecución de trazas, y los alarifes de la generalidad de los casos. No se puede descartar tampoco la posibilidad de que las visitas las realizasen unos u otros dependiendo más de las

37. PÉREZ ESCOLANO, Víctor: *Juan de Oviedo y de la Bandera (1565-1625). Escultor, arquitecto e ingeniero*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1977. Pág. 93. Con posterioridad, en la década de los años veinte del siglo XVII y una vez terminado completamente el proceso reductor, también trabajó en los hospitales Diego López Bueno, en ocasiones terminando obras que habían dejado inconclusas Resta y Maeda. A este respecto remitimos a PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Diego López Bueno: ensamblador, escultor y arquitecto*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994. Págs. 59, 60 y 77.

38. El *Diccionario de autoridades* define al alarife como aquel “perito en cualesquiera artes auxiliares de la construcción”, véase también en este sentido: GARCÍA SALINERO, Fernando: *Léxico de los alarifes de los siglos de oro*. Madrid, Real Academia Española, 1968. *Ad vocem*. Sobre las diversas funciones desarrolladas por estos profesionales es esencial consultar las *Ordenanzas de Sevilla*. Facsímil de la edición de 1632 a cargo de Víctor Pérez Escolano y Fernando Villanueva Sandino. Sevilla, OTAISA, 1975. Fols. 141-146 vto.

39. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fol. 329 vto. y *Cuentas de Arias Pardo de Cela*, fols. 128 vto., 134 vto. y 138 vto.; Legajo 62, *Libro de cuentas de 1593 del mayordomo Tomás Gómez*, fols. 463 vto. y 477-495.

circunstancias que de su cualificación laboral. En cualquier caso, parece evidente que las funciones de los maestros y los alarifes coincidían en ese asunto, lo que quizás crease disputas entre ellos.

Por otra parte, la relación de los alarifes con los hospitales propició que en ocasiones ellos mismos llevasen a cabo los reparos de las casas e incluso interviniesen en los propios edificios hospitalarios, lo mismo que apuntamos que pudo ocurrir con Juan de Oviedo y que en esta ocasión sí está documentado. Así, en 1591 se le pagó a Martín Rodríguez “*por ciertos reparos que hizo en este hospital –del Amor de Dios– y en una casa accesoria*”⁴⁰. No obstante, los reparos de más envergadura los harían Resta o Maeda, como ya indicamos.

La actividad inspectora de los alarifes se desarrolló también en los propios edificios hospitalarios. Así lo indica un pago de 1588 a los “*que vinieron a ver la pared –del Hospital del Amor de Dios– de la calle del Alameda que este día –5 de octubre– se comenzó a derrivar*”⁴¹.

Pero entre todos los profesionales de la construcción, los que llevaron el peso de la edificación de los dos hospitales *centrales* fueron los albañiles, debido a que en ellos primó la albañilería sobre la cantería. Los albañiles trabajaban siguiendo el sistema de destajo, que suponía que la edificación de los referidos hospitales se dividió en varias partes, las cuales se levantaron a la vez por distintos profesionales, lo que aceleró su construcción. La labor de cada profesional, que se pagaba por tercios, era al final tasada. De esta forma vemos como, básicamente, los puestos rectores de la empresa constructiva eran asalariados, mientras el resto de los profesionales trabajaban a destajo. Así, por ejemplo, en agosto de 1590 se le pagó al ya citado albañil Martín Rodríguez, que hemos visto trabajando como alarife, “*la segunda tercia de los doscientos e treinta e ocho ducados en que se le remató la obra del quarto de los convalecientes del hospital del Espíritu Santo de albañilería*”⁴².

Quizás del albañil que más referencias se hagan en la documentación sea de Alonso Rodríguez, que trabajó tanto para el Amor de Dios como para el Espíritu Santo. De él se conserva el finiquito de las obras que realizó en el Amor de Dios, por las que cobró en total 1.336.956 maravedís. Esta elevada cantidad respondía a cuatro diferentes trabajos:

- 224.000 por el concierto de 4 de febrero de 1588 para acrecentar las enfermerías alta y baja,
- 187.000 por el acrecentamiento de “*la enfermería vieja de las dos naves*”, contratado el 23 de febrero de 1588,
- 83.625 por la “*manifatura e obra de albañilería del dicho hospital del Amor de Dios*”.

40. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 62, *Libro de cuentas de 1593 del mayordomo Tomás Gómez*, fol. 463.

41. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 103, *Libro de libranzas de gastos de la obra del hospital de 1588 y 1589*, fol. 17.

42. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Cuentas de Arias Pardo de Cela de 1590*, fol. 131 vto.

- 569.932 “ *fueron por tantos que Açencio de Maeda, maestro mayor, y Alonso de Moya, maestro mayor de albañilería, terceros nombrados por anbas partes tasaron y apreciaron... todas las demasías que el dicho Alonso Rodríguez hiço e fueron necesarias en el discurso de las dichas obras demás de lo que conforme a las condiciones de dichos remates e conciertos hera obligado*”⁴³.

Pero estos albañiles no trabajaban solos, contaban con la colaboración de oficiales y peones. El alto número de estos últimos resulta enormemente elocuente de la envergadura de las obras hospitalarias, en las que en ocasiones llegaron a trabajar a la vez hasta 180 peones, como al inicio de los trabajos en 1588⁴⁴, articulados seguramente en cuadrillas, lo que sistematizaría el desarrollo de su labor. Esta cantidad resulta llamativa si se compara, por ejemplo, con los 60 operarios que de media trabajaban entonces en la Lonja⁴⁵ y pone en evidencia la gran amplitud de la estructura constructiva presidida por Resta, que en ocasiones llegó a estar formada por más de doscientas personas. No obstante, el número de peones oscilaba enormemente y era por lo general mucho menor. Lógicamente el número de oficiales fue siempre más reducido, aunque no se puede deducir de la documentación la proporción peón-oficial. Todo ello pone también en evidencia que la organización de la albañilería seguía fielmente el sistema gremial, lo que se repite con los carpinteros, no ocurriendo tan claramente lo mismo con los profesionales de la cantería, como más adelante veremos.

Lógicamente, el *status* laboral de los operarios incidía en las empresas realizadas por unos y otros, de forma que cuanto más compleja era la obra más cualificación tenían los implicados y mayor era su número. Así, como ejemplo, podemos citar que “ *anduvieron Navarrete, oficial, y ocho peones... en abrir la çanxa de la pared que se cayó*”, mientras que en la reconstrucción de dicho muro el citado Gabriel Navarrete necesitó de la colaboración de otros dos oficiales, Pedro Sánchez y Bartolomé de Barrionuevo, a los que auxiliaron seis peones⁴⁶. Estas cifras ponen de manifiesto la complejidad de concretar la relación oficial-peón, algo que sería flexible y en función de las necesidades concretas de cada labor específica.

Básicamente las pautas que rigieron la actividad de los albañiles se pueden aplicar a los carpinteros, que trabajaron siguiendo también el sistema de destajo. En este sentido es significativo un abono de 1591 al maestro carpintero Juan Martín por el que se le pagaban 613.312 maravedís en que “*Asensio de Maeda, maestro mayor desta sancta iglesia, y Lope García, maestro de carpintería, terceros nombrados*

43. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 62, *Libro de cuentas del mayordomo Tomás Gómez de 1593*, fol. 450.

44. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 103, *Libro de libranzas de gastos de la obra del hospital de 1588 y 1589*, fol. 1 y ss.

45. HEREDIA HERRERA, Antonia: *La Lonja de mercaderes, el cofre para un tesoro singular*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992. Pág. 55.

46. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 103, *Primer cuaderno del gasto de la obra del cuarto de convalecientes y alacena*, fols. 1 vto. y 3.

por las partes, apreciaron e tasaron toda la manifiatura de la obra de carpintería que el dicho Juan Martín hizo en los nuevos edificios del hospital del Amor de Dios, en la qual entra y se comprenden los doscientos e ochenta e ocho ducados en que le fue rematada en dos de octubre de (mil quinientos) ochenta y ocho la obra de carpintería de la enfermería grande del dicho hospital”⁴⁷.

Estas labores carpinteriles también se refirieron al mobiliario de las capillas hospitalarias. En este sentido destaca la realización del monumento eucarístico de la capilla del Amor de Dios, entre el verano de 1598 y la primavera de 1599, período de tiempo dilatado que indica que sería una pieza de cierta entidad. Lo primero que se hizo fue comprar el material necesario, madera, cola y clavos básicamente. En ocasiones se alude a madera de borne “para los chapitelillos de las columnas del segundo cuerpo”. Luego, para su realización se contó con varios artesanos, de forma que Horacio Valle parece que se ocupó de la carpintería y la talla y Sebastián de Barahona y Diego de Campos de su posterior pintura y dorado⁴⁸.

Las referencias encontradas no permiten saber cómo era este monumento, del que sólo se dice que tenía gradas y dos cuerpos, el superior, seguramente menor que el inferior, articulado por columnas. Todo el conjunto lo iluminaban cuatro lámparas de plata. En cuanto a su iconografía, se indican los gastos “por el alquiler de tres rostros y manos para las tres figuras de Nuestra Señora y Sant Juan y la Madalena”, alquilándose también una imagen del Resucitado. Por último, se dice que el citado Valle se encargó en 1599, año de su estreno, “de descomponerlo y meterlo en el aposento donde está guardado”⁴⁹.

El autor de las trazas de esta singular obra, dato omitido por la documentación, pudo ser Vermondo Resta, como maestro mayor de la reducción, que en 1598 diseñó el monumento de la iglesia de San Juan de la Palma y en 1602 dio trazas para el de Santa Ana, que realizó Juan de Oviedo. No obstante, también pudo ser su autor Asensio de Maeda, que acababa de levantar el espectacular monumento catedralicio, cuya sugestión pudo muy bien quedar reflejada en este de la capilla del Hospital del Amor de Dios⁵⁰.

Aunque las obras de los hospitales fueron mayoritariamente de albañilería, este sistema constructivo se combinó con la cantería, de ahí que aparezcan en la fábrica hospitalaria diversos canteros, cuya específica actividad fue mucho más concreta que la de los albañiles, de carácter general. En este sentido destaca el nombre de Juan de Vandelvira, que junto a Juan de la Torre, cobraron en 1588 “por la obra que

47. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 62, *Libro de cuentas del mayordomo Tomás Gómez de 1593*, fol. 350.

48. A.D.P.S. Hospital del Amor de Dios, Legajo 103, *Cuadernos de libranzas de gastos de obras de 1592-1599*, fols. 1-8.

49. *Ibidem*, fols. 8 vto. y 9.

50. Sobre los monumentos de Resta y Maeda citados véanse respectivamente HERNÁNDEZ DÍAZ, José: “Resta, Vermondo de”. *Thieme-Becker. Allgemeines lexicon der bildenden künstler von der antike bis zur gegenwart*. Leipzig, 1934. Vol. XXVIII, *ad vocem* y LLEÓ CAÑAL, Vicente: “El monumento de la catedral de Sevilla en el siglo XVI”. *Archivo hispalense*, 180, págs. 97-111. Sevilla (1976).

han hecho de cantería de los mármoles y otras cosas en el dicho hospital del Amor de Dios”, labores que apreció Asensio de Maeda⁵¹. Juan de Vandelvira era hijo de Andrés de Vandelvira y hermano de Alonso, y empezaba entonces su carrera profesional, trabajando fundamentalmente en la construcción de la Lonja, el mayor edificio que entonces se levantaba en Sevilla⁵².

La burocracia constructiva de la reducción la completa un largo elenco de profesionales, cañeros, olleros, vidrieros, pintores o rejeros, que remataron y enriquecieron lo ejecutado por los anteriores, y cuya presencia en la fábrica fue más ocasional.

Por lo que se refiere a los rejeros, también denominados cerrajeros o herreros, destaca el nombre de Juan Bautista de Palencia, que realizó muy diversas piezas, algunas de cierto porte, como las rejas de las ventanas del Amor de Dios o la baranda de la escalera y del corredor del mismo hospital. Su labor también implicaba la realización de un sin fin de obras menores, como goznes, cerraduras, guarniciones de campanas, hierros para las vidrieras, “*dos hierros en que se tienen los assadores*” y todo lo relativo al “*adereço de la cocina del hospital del Amor de Dios*”. La misma tónica siguen las referencias que se hacen a Pedro Calderón, el otro rejero de la reducción. A ambos se les pagaba en función del peso de la pieza trabajada, como indica un abono al primero por 1.996 libras que pesaron seis rejas que hizo para las ventanas altas del Espíritu Santo⁵³.

En cuanto a los vidrieros, que necesitaban la lógica colaboración de los anteriores, se cita el nombre del maestro Diego Martín o Martínez. En este caso sus emolumentos dependían de la superficie de vidriera realiza, como indica un pago por “*dos bedrieras que tubieron sesenta y ocho palmos quadrados de bidrios, a precio de tress rreales y medio cada palmo*”, a lo que había que añadir la red de dichas vidrieras, que se le pagaron a treinta maravedís cada palmo cuadrado⁵⁴.

Por lo que se refiere a los olleros, destaca el nombre de Juan Gascón, “*maestro de hacer azulejos*” y vecino de Triana. Era éste uno de los principales alfareros de la ciudad, que también trabajó para el Alcázar, el Ayuntamiento y la Catedral. Para los hospitales hizo tanto tejas, como azulejos y otras piezas cerámicas. Igual tónica siguen

51. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fol. 322 y Legajo 151, sin foliar.

52. CHUECA GOITIA, Fernando: *Andrés de Vandelvira arquitecto*. Jaén, 1995. Págs. 81 y 82.

53. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances y ventas y rentas*, fols. 318-320, *Libro de cuentas del mayordomo Arias Pardo de 1590*, sin foliar; Legajo 62, *Libro de cuentas del mayordomo Tomás Gómez de 1593*, fols. 465 vto.-469 y Hospital del Amor de Dios, Legajo 103, *Libro de libranzas de 1588-1589*, fols. 5 y 12.

54. A.D.P.S. Hospital del Espíritu Santo, Legajo 1 A, *Primer cuaderno del cargo de alcances, ventas y cargos*, fol. 324; Legajo 151, sin foliar. Un vidriero llamado Diego Martínez, suponemos que el mismo al que en este caso nos referimos, trabajó durante la primera década del siglo XVII en la catedral, realizando labores menores. Véase sobre este asunto NIETO ALCAIDE, Víctor: *Las vidrieras de la catedral de Sevilla*. Madrid, 1969. Pág. 183.

las labores de Hernán Pérez, que también hizo atanores –caños para las conducciones de agua–. Ambos maestros cobraban en función de las piezas que entregaban ⁵⁵.

Finalmente, haremos referencia a que en ocasiones la burocracia hospitalaria contrató los servicios de algún pintor, como Sebastián Quintero, al que se le encargó la realización de unas “*pinturas de imágenes que pintó en la portería del hospital –del Espíritu Santo– y en el cuarto de las mugeres*” ⁵⁶.

Todo ello configura un repertorio completísimo de profesiones de la construcción, toda una verdadera fábrica, de cuya dirección y coordinación técnica se ocupó Resta y para la que trabajaron algunos de los más importantes arquitectos de la ciudad, así como profesionales de otros muchos ámbitos artísticos. Ello indica que la fábrica de la reducción era hasta cierto punto comparable a las más amplias y consolidadas de la ciudad, como la del Alcázar o la Catedral, a pesar de su carácter efímero, frente a la permanencia de éstas.

En la fábrica reductora destaca la combinación del carácter asalariado de su dirección y del destajo para los demás empleos. Otros interesantes aspectos que resaltar son los de carácter sociológico, como la jerarquización profesional de la construcción; la inestabilidad de sus profesionales; la escasa condición de los profesionales, que eran tenidos por meros operarios mecánicos; todo lo cual les llevaría a tener que desarrollar su actividad en varios lugares a la vez, lo que permite encontrar a los mismos operarios trabajando para la reducción de hospitales, el Alcázar, la Catedral, el Arzobispado... En este sentido se evidencia además que las responsabilidades de cada uno de ellos no estaban siempre bien delimitadas ni definidas, estando condicionadas por la tradición constructiva, las circunstancias de cada momento y la propia valía de cada artífice.

55. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Historia de lo barros vidriados sevillanos desde sus orígenes a nuestros días*. Sevilla, 1904. Págs. 236 y 237 y RECIO MIR, Álvaro: “Materiales y técnicas...” op. cit.

56. RECIO MIR, Álvaro: *Ibídem*. Junto a todos estos profesionales podríamos hacer referencia a los suministradores de materiales, como los caleros, canteros, mercaderes de madera, picheleros –que realizaban, entre otras cosas, las tortas de plomo con las que se unían las basas, fustes y capiteles de las columnas– y un largo etcétera. Sobre todo ello remitimos al trabajo antes citado y en donde abordamos este asunto.